



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS DE PAMBIL**



PRESIDENCIA

MEMORANDO No. 075-GADPR-SLP-2025

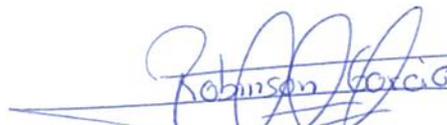
FECHA: San Luis de Pambil, 29 de abril del 2025.
PARA: Ing. León Iván Sisalema, **VOCAL DEL GADPSLP.**
Ing. Patricia Garcia, **SECRETARIA/TESORERA**
ASUNTO: Conformación de la comisión del equipo de rendición de cuentas.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS), me permito designarles formalmente como miembros responsables del equipo técnico institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, junto con mi participación como parte de dicha comisión.

Esta designación tiene como objetivo coordinar, organizar y ejecutar todas las actividades inherentes al proceso de rendición de cuentas de forma articulada, conforme a lo establecido en la normativa vigente, garantizando la transparencia, participación ciudadana y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Robinson García A.

PRESIDENTE DEL GADP SAN LUIS DE PAMBIL.



*Recibido
26/4/2025*

Recibido

Dirección: Calle Padre Ángel León y 23 de agosto.
Telefax: 03 2656143-
E-Mail: gadpsanluisdepambil@gmail.com

Acuerdo Ministerial No. 193 REG. OF
421 del 27-10-2000 Cantón Guaranda
Provincia Bolívar Ecuador